

# Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres  
CRÉDITO PÚBLICO, 1.  
Número suelto 5 céntimos

# El Liberal

# Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

✠

**SEGUNDO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR**

## D. Martín Perea y Valcárcel

QUE FALLECIÓ EL 25 DE ABRIL DE 1902

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su hijo D. Julian Perea y Martínez  
y su padre político D. Julián Martínez Sorzano,

Se celebrarán misas mañana 25, de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, en el altar del Rosario de la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, y en la del mismo nombre en Mula.

La familia ruega la asistencia á dichos cultos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y Sevilla y Obispos de Cartagena, Almería, Avila, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido por cada año de piedad é caridad que se aplique en sufragio de las almas de estos finados, 80 días de indulgencias los dos primeros y 40 los demás.

VALE  
Segundo regalo  
EN MURCIA  
500 PESETAS  
EN MURCIA

al que presente 20 VALORES en la Administración de EL LIBERAL en Murcia.  
El canje de valores por bonos se cerrará el 25 de Junio de 1904, á las doce de la noche.

al caer cuenta tras cuenta en tropel desordenado, decidí: cien veces rompieron sus trabajos rosarios, donde su vida gastóse para poder celebrarlos, y cien veces al romperse por odio de los malos, se inclinó para cogerlos perla á perla y grano á grano. Cuando encontré en la vida puertas y pechos cerrados, ojos que esquivan los vuestros, manos que huyen vuestras manos, decidí: la traición callada fué delante de su paso, cerrando para él los ojos, cerrando para él los brazos, cerrando ancores y espíritus, cerrando oídos y párpados; pero miró á su interior y vió á Dios abrir temblando miles de ojos esplendentes, miles de extendidas manos, miles de atentos oídos, miles de hidrópicos labios. Cuando de ira se estremecían los resonantes fustazos que la envidia y el orgullo se den para ensangrentarse, decidí: trocaren su frente en incendio arrebatado y en nube llena de chispas, sus enemigos infatuos; mas puse en él la humildad un pozo profundo y ancho, y al ondear por su frente como una corona el rayo, hizo apagarse en el fondo del líquido reposado la encadenada centella recrudeciendo y protestando. Cuantas clases de dolores haya el corazón probado, como hormigueros candeleros por mi nombre resbalaren. Y hoy al verlo en alto puesto y en una piedra enclavado, presidir, por rico en penas, el largo destile humano, en sentimiento los ojos se me arrasan suspirando, ¡pues me parece que veo á Cristo crucificado!

Salvador Rueda

## GARCÍA ALIX

Los empleados del Banco de España han regalado al exgobernador del mismo D. Antonio García Alix un soberbio jarro repujado, de plata, cuyo peso es de 14 kilos.

Afecta esta verdadera obra de arte la forma de una águila, cuya altura alcanza un metro, siendo las figuras cinceladas que la adornan una preciosa muestra de las obras que ejecuta el concitado joyero y fabricante de condecoraciones D. Mariano Ojalvo, en cuyos talleres ha sido construido.

Los empleados del Banco de España han querido, con este delicado recuerdo, dar una muestra del afecto que profesan al Sr. García Alix por sus constantes atenciones para con ellos.

El domicilio del exministro de la Gobernación se ha visto muy concurrido estos días por gran número de amigos del Sr. García Alix, que han ido á admirar el delicado y valioso recuerdo.

En el correo de Andalucía ha salido para las bañas de Marmolejo, acompañado por su hijo D. Carlos, el Sr. García Alix, propiamente permanecieron en aquel balneario 18 ó 20 días.

## EL VIAJE DEL REY

(POR TELEGRAMA)  
**Visita á las cuevas de Arta. — Un accidente**

Palma 23 (12 t)

Esta madrugada salió el *Giralda* á recorrer el itinerario anunciado para visitar las cuevas de Arta.

En estas, un orfeón dirigido por un sacerdote, ejecutó varias piezas.

La iluminación de las grutas resultó admirable.

La visita duró una hora.

El rey ha dicho que esto ha sido lo mejor que ha visto en su viaje.

Visitando el sitio denominado Cuarto de banderas, resbaló el rey á causa de lo escorridizo del piso, cayendo al suelo.

Sus acompañantes se apresuraron á levantarlo.

La caída no tuvo consecuencias.

Desde hoy, dijo el rey, este sitio se llamará Cuarto de la caída.

Añadiendo: ¡Era el sitio que mas me gustaba!

A las 10 y 15 resultó completamente seco.

**Maura á Madrid. — No hay discurso. — El rey en Alcañiz.**

Maura se separará del rey en Ibiza, marchando á Madrid.

Ha desmentido que piense ir á Sevilla á pronunciar ningún discurso.

A la una y cuarto llegó el *Giralda* á Alcañiz.

Las autoridades pasaron á bordo á saludar al rey.

Numerosas embarcaciones rodean al *Giralda*.

## que da unas noticias de verdadera sensación.

Una de ellas: Que se va á cerrar el Arco de San Juan y que al lado suyo se va á abrir una gran calle, por el huerto y casa de los Sres. Zabáburu.

Otra: Que el Banco de Cartagena se va á hacer una casa palacio en el solar de Santo Domingo.

Otra: Que va á ser nombrado obispo un canónigo de esta Catedral.

Y otras por el estilo.

Todas podían ser noticias ciertas y realizarse, y ¡ojalá!; pero el caso es que nadie tiene noticias de noticias tales.

Le ha faltado al colega noticiero añadir:

«El tranvía de Murcia al Palmar, será un hecho para la feria...; y entonces nadie hubiera dudado de la veracidad de su información.»

La última sesión del Ayuntamiento ha sido muy interesante. Se ha tratado en ella de muchas cosas que afectan hondamente á la población y que se desean ver atendidas y resueltas.

Pero además de eso interés verdadero, la sesión ha dejado aquí interés de los primeros actos de una comedia, cuando se ha hecho bien la exposición y la curiosidad del público se ha excitado con arte.

Un concejal, amigo mío muy estimado, echó sobre sus hombros la empresa de resolver un conflicto; y cayó el telón; es decir, se levantó la sesión.

Ahora en la primera escena de la sesión próxima, aunque no salgan en el solá, se ha de referir el diálogo del Sr. Más con el Sr. Méz Cascon.

Me alegraré muchísimo que sea satisfactorio y que se aplauda á todos, á unos por su discreción y tacto y á otros por su generosidad y transcendencia.

En EL LIBERAL de Madrid, recibido ayer, vienen unos versos de Salvador Rueda dedicados á los vecinos de la calle que lleva el nombre del gran poeta.

Se publican en este mismo número y pueden haberlos los lectores; pero conviene hacer constar que el ilustre escritor agradece y no olvida la distinción, como han hecho otros que parece que se lo merecen todo.

No la ha olvidado, ni la olvidará, ni nosotros lo olvidaremos á él, porque es sencillo y humilde, y porque, valiendo tanto, se hace admirar por su modestia.

Los versos á que me refiero son sencillos é inspirados. Los cuatro que más amargura encierran son los siguientes:

«Cuantas clases de dolores  
haya el corazón probado,  
como hormigueros candeleros  
por mi nombre resbalaren».

Ahora el amigo Rueda debe contarle en nombre de los vecinos; yo en nombre de los murcianos le agradezco sus cariñosos recuerdos.

Ayer hubo funerales en la Catedral, costeados por el Sr. Obispo y por el Cabildo, dedicados en sufragio del alma de D. Isabel II.

Presidió el duelo el Sr. Gobernador civil de la provincia. La concurrencia oficial fué poco numerosa; la popular menuda.

Hasta las reinas pasen; y hasta hay que encomendarlas á Dios.

Pronósticos del acreditado zaragozano, para la semana próxima:

«Tempestad... varié, tranquilo y caloroso, como de anti-hipado verano...; las nubes temerán, á veces, aspecto de tormentas que descargarán sin violencia excesiva, ó se disiparán sin derramar gota de agua».

Así sea. Sin una gota de agua.

José Martínez Tormel

## GUERRA RUSSO-JAPONESA

### Aspecto general

que para Rusia fué pérdida de la vida del almirante Makarov, por cuanto su presencia en Port Arthur habia determinado un cambio de actitud en los japoneses, que así dejaron de continuar hostilizando la plaza, pasando su mayor pujanza naval; que Togo, auxiliado por la usual superioridad de un continente capaz de construir una reputación más ó menos rápidamente conquistada; y vuestras actividades de esportadores del puerto de Sekuriano; aunque en las artilerías de la costa advierte algo más de movilidad, y todo debía hacer presagiar la unidad de un período activo, el aspecto general de la guerra en Extremo Oriente apenas ha sufrido alteración en las quince días.

La guerra continúa robusteciendo las intenciones ofensivas y persistiendo en esta línea, por entender que el avance logrado, aunque no es decisivo, ha conseguido, en cierto modo, conducir la energía de los japoneses, cuanto menos sus contingentes con falta de aprovisionamientos, y los va aljando, lenta é incesantemente, de su base de operaciones, en realidad, el mar.

El terreno del Japón, por su parte, se va avanzando, si bien con escasa actividad, hacia las líneas rusas; pero la tendencia tímida que sirve de norma á las intenciones, generada tal vez por el resultado de los combates de la guerra costanera hasta ahora, no más propósito para hacer esperar de aventuras en franca ofensiva, de las que seguramente, saldría descalabrado por sus efectos no bastan, para alguno, para salir airoso de su misión.

Los rusos, penetrados de la gravedad de su situación si fracasaran sus esfuerzos, continúan en el mismo estado de su tropa y la acumulación de sus elementos, con tal fin de las intenciones, que, si se ven llegar los rusos, aunque ambos afirman que se siguen de vencer en la contienda, ya se calcula sobre sus resultados con consiguiente, ni los rusos, desde el punto de vista militar, han perdido nada con la muerte de Makroff, y ante, en el curso general de la guerra, será poco sensible la catástrofe de Arthur, como no sea por la pérdida de la fortaleza; ni los japoneses reafirmen su conducta poco acertada, á pesar de los resultados negativos que hasta ahora consiguen.

Luis Ugarrá.

## CARTAGENA

**Géneros esportados**

El primer público, la indignación de los vecinos de Cartagena, llega ya á su máximo por los abusos de los vendedores de mala fé; y la prensa local, haciéndose eco del malestar general, excita á las autoridades para que persigan y castiguen

con mano dura, pero de un modo que pueda ser ejemplar, á todo aquel que mixtifique los artículos que sirven para nuestro sustento, ó los expendia faltos de peso.

Sabemos que serán atendidas estas justificaciones quejas y que las autoridades hasta quienes llegan alguna vez aquellas, han ordenado á sus subordinados se persiga á los amigos de lo ajeno, pero lo esencial, como se ha dicho ya repetidas veces, es que se procure sorprenderlos con las manos en la masa, á diferentes horas, no solamente en las de la mañana como hasta aquí, para evitar que esperen prevenidos, surtiendo así á sus perseguidores.

Según nuestros informes, en el día de ayer fueron denunciados tres expendedores de leche aguada y otros tantos vendedores de diferentes mercancías, por haberles ocupado pesos no santas.

También nos dicen, que fueron tomadas de entre varios establecimientos algunas muestras de café, té y pimienta molida que quedaron en el laboratorio municipal, para su análisis.

**Question personal**

De nuestro colega «La Tierra»:

«Question zarjada.

La question personal suscitada entre don Esteban Minguéz y D. José García Vaso, que aceptó la responsabilidad de un escrito ajeno, que estimó ofensivo el señor Minguéz, ha quedado satisfactoria y honrosamente zarjada.

Lo celebramos.»

**Enfermo**

Se encuentra enfermo el conocido letrado D. Alberto Colas, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

**Comisión municipal**

La comisión municipal de caminos se trasladará mañana domingo á Campo Mula, con objeto de practicar el reconocimiento de dicho camino que ha interceptado D. José Pérez García y que atraviesa su propiedad.

**Junta de Obras del Puerto**

En la tarde de ayer y bajo la presidencia de D. José Maestro, se reunió la comisión ejecutiva de la Junta de Obras del Puerto para ocuparse de la prolongación del muelle de Alfonso XII, tan importante para los intereses de esta localidad, acordándose en principio que, sin demora alguna, se daría comienzo á dichas obras, para lo cual se elevará á la superioridad.

Los talleres y aradero actuales serán empleados en sitio distinto del que hoy ocupan, destinándose éste al movimiento del tráfico general, que hoy existe frente á la Capitanía del puerto.

Mañana domingo marchará á Madrid el presidente de dicha Junta Sr. Maestro, con el fin de activar en lo posible todo lo que se relaciona con este benéfico asunto.

**Centro de Estudios Sociales**

Se cita á todos los socios del Centro de Estudios Sociales á la junta general ordinaria que, con arreglo á reglamento, se celebrará el lunes próximo, 25 del actual, á las nueve de la noche, para tratar de aprobación de cuentas y de otros asuntos importantes.

Si por falta de socios no se pudiera celebrar en la mencionada noche, se verificará, con el número que asista, el siguiente miércoles, 27, á la hora anteriormente señalada.

**Pañito cómico**

Es el próximo barrio de Los Dolores parece ser que ha ocurrido un suceso por demás cómico.

La madre de una agraciada joven que tenía concertado con su novio remontar el vuelo, encerró á la enamorada paloma y vistiéndola su habitual plumaje, acudió al sitio de la cita, donde esperaba el apasionado

palomo con un carruaje, en el que tomó asiento la sustituta.

Al descubrirse el engaño se dieron mutuamente un vaso de primer orden, resultando los rostros con sendos arañazos y un moño con desperfecto.

La noticia ha corrido por el barrio y ha causado gracia.

23 Abril.

## Llegada de Salmerón

Cartagena 23 (7:40 n.)

Llegó Salmerón García, á quien se lo hizo un entusiasta recibimiento.

En la estación le esperaba una nutrida comisión de republicanos presidida por el Sr. Larrocha, presidente de la Unión republicana.

Los republicanos están animadísimos para el mitin de mañana.

## ¡INRI!

(A LOS VECINOS DE «MI CALLE», EN MURCIA)

I

Murcianicos, murcianicos, los que honoráis á mi calle, camaradas de infantería, compañeros de pesares: solo he de ser un amigo con quien lloréis vuestros males, con quien partáis vuestras penas, con quien cambiéis vuestros ayer.

Mi pobre sabiduría consiste solo en sumarse con todos los que padecen en la vida miserable, y ser triste con los tristes, ser tenaz con los tenaces, señalar con los que sueñan, vivir con los que combaten.

Como plaza hecha á martillo en la fragua resonante, que sufre golpe tras golpe bajo un repique insaciable, mi nombre formóse el fuego bajo martillos mordaces, odios, traiciones, pérdidas y mil pasiones infames.

Y como el hierro candente lanza explosiones brillantes, cual abanicos de oro que en haz de rayos se abren, también mi nombre, en el yunque donde osaron destrozarse, en vez de chispas de fuego lanzó chispazos de sangre.

Pero los duros martillos no consigieron borrarle, sino que dando en el nombre con más ardiente coraje, en vez de aventar del hierro les átomos impalpables, se hicieron hoja brúñida de lucientes el ridades, la hoja, si tronar de los golpes, se hizo cónceavo sonante, y el cónceavo una campana maciza, rotunda y grande.

II

Mi nombre es, pues, un escudo hecho á tremendos porrazos, hecho á repiques de yanque, hecho del fuego al contacto. Cuando el escarnio os azote, decidí, mi nombre mirando: á ese sí que le escupieron, á ese sí que le infamaron. Cuando os eche á la garganta su horca el dolor apretando, decidí: horca más sangrienta le entretejieron mil manos. Cuando sintáis que se os rompe el collar del entusiasmo,

## Instrucción pública

**Pago**

Ha quedado pendiente el pago del último trimestre á las clases pasivas del magisterio.

**Prórroga**

Le ha sido concedida al maestro de Yeda D. Antonio Segura, recientemente nombrado, para que pueda posesionarse de la escuela.

**Títulos**

En la secretaría de la Junta se ha recibido el nuevo título administrativo de 1 100 pesetas, á favor del maestro de Aljares D. Francisco Moreno de la Rosa.

El nuevo haber de este maestro empezará á devengarle cuando haya crédito en los presupuestos del ministerio de Instrucción pública.

—También se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza elemental, á favor de D. Emilio Díaz Sánchez, del Javalvíj.

**Visitas de inspección**

El inspector Sr. Sañó er ha visitado la escuela de la calle de Victorie, encontrándola en perfectas condiciones. Continuará sus visitas á las de Murcia.

## «BOLETIN OFICIAL»

El día 23 contiene:

Anuncio de vacante de la plaza de profesor auxiliar numerario de la Escuela superior de Córdoba.

Item la de profesor de gimnasia en los Institutos de Cádiz, Jerez y Mahón.

Circular sobre caminos vecinales.

Subasta para aprovechamiento de caza.

Declaración incurso en el apremio del 2º grado á varios contribuyentes del Llano de Brujas, Zarache, Santomera, Churra, Esparagal, Espinardo y otros partidos.

Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Blanca.

Efecto de la alcaldía de Calasparra sobre declaración de prófugas.

Item del juzgado de La Unión llamando á un proceso.

Item del de la Catedral llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Dolores Sánchez de León y Gabaldón.

## Balance del Banco

(POR TELEGRAMA) Madrid 23 (11 n.)

En el balance del Banco de España hecho hoy, resulta que aumentaron:

Oro, en 308.749.

Plata, 3.247.759.

Bronce, 107.999.

Cuentas corrientes, 395.687.

Efectivo del Tesoro, 4.667.235.

Aduanas, 1.252.004.

Han disminuido:

Billetes, 1.269.725 pesetas.

## Diario de Murcia

**De la semana**

Se quejan los aficionados al teatro del prolongado cierre de los dos que tenemos en Murcia, precisamente en el mejor tiempo, cuando las noches son tan tan tardas y las mañanas tan dulces de dormir.

Bueno, pero esto es porque no se abre ninguno; que en cuanto empiece cualquiera de ellos, le sigue el otro. Han de ser los dos. Siempre para eso.

Mas como no ha habido teatros, y algunas noches han sido lluviosas, la gente se ha recogido temprano, y no ha pasado nada.

Hubo un incendio, pero inocente, de los que no tienen circunstancias ni se puede poner por nadie en duda su autenticidad.

¡Una leñera! ¡Cuatro platos viejos! no se comprende que se incendien, que conmuevan á la ciudad y pongan en funciones la brigada de bomberos.

Las dos últimas semanas se han diferido en peso. Más días, lluvias, barro y trabajos paralizados. Ni aún para los periódicos han dado material estos siete días. Por eso hay un colega

## Balance del Banco

(POR TELEGRAMA) Madrid 23 (11 n.)

En el balance del Banco de España hecho hoy, resulta que aumentaron:

Oro, en 308.749.

Plata, 3.247.759.

Bronce, 107.999.

Cuentas corrientes, 395.687.

Efectivo del Tesoro, 4.667.235.

Aduanas, 1.252.004.

Han disminuido:

Billetes, 1.269.725 pesetas.

## Diario de Murcia

**De la semana**

Se quejan los aficionados al teatro del prolongado cierre de los dos que tenemos en Murcia, precisamente en el mejor tiempo, cuando las noches son tan tan tardas y las mañanas tan dulces de dormir.

Bueno, pero esto es porque no se abre ninguno; que en cuanto empiece cualquiera de ellos, le sigue el otro. Han de ser los dos. Siempre para eso.

Mas como no ha habido teatros, y algunas noches han sido lluviosas, la gente se ha recogido temprano, y no ha pasado nada.

Hubo un incendio, pero inocente, de los que no tienen circunstancias ni se puede poner por nadie en duda su autenticidad.

¡Una leñera! ¡Cuatro platos viejos! no se comprende que se incendien, que conmuevan á la ciudad y pongan en funciones la brigada de bomberos.

Las dos últimas semanas se han diferido en peso. Más días, lluvias, barro y trabajos paralizados. Ni aún para los periódicos han dado material estos siete días. Por eso hay un colega

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Estará hoy en la Catedral, por los difuntos del clero de la diócesis.

Mañana en las Agustinas. SANTOS DE HOY.—El Petróleo de San José, San Gregorio, San Juan de la Cruz y San Honorario.

LAS SIETE PALABRAS.—Esta tarde á las cuatro, en Nicolás, el ejercicio de la Tercera Palabra, predicando D. Rafael García Galera.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA) Cuestiones personales. Ovisdo 23 (12 t.) Con motivo de los sucesos de Iofisto se concertó un lance personal entre don Manuel Uña y el gobernador militar.

El documento no se ha publicado. Asegúrese que Uña pedirá explicaciones á sus padrinos. Robo y asesinato. Jueves 23 (10 30 m.) En Siles, pueblo de Villanueva del Arzobispo, ha ocurrido un sangriento suceso.

Cinco hombres penetraron en una casa haciéndola, robándola y asesinando á sus moradores. Los criminales han sido denunciados por el hijo de un sereno. El niño tiene seis años. El sereno era uno de los criminales. Ha declarado que si hubiera visto al machucho lo hubiera matado también.

Rusia y el Japon

(POR TELEGRAMA) Coluana destruida.—Barcelona preparados. San Petersburgo 23.

Un despacho de Port Arthur anuncia que una columna japonesa ha quedado destruida en las inmediaciones del Yalu. Los sucesos de Reishan, Cesarvitch y Poveda, terminadas las represiones que en ellos hubo que hacer, están dispuestos para operar.

RIÑA EN LORCA

(POR TELEGRAMA) Dos heridos. Lorea 23 (2 40 t.) Anoche en el Llano de Santa Quiteria Antonio Segura Ibañez, hizo dos disparos contra Asensio Ros Díaz.

Los motivos de la riña eran antiguos resentimientos entre ambos. El Asensio Ros resultó con una herida grave en el muslo derecho. El agresor resultó también gravemente herido en la cabeza de varios palos que se supone le dieron los hermanos del Asensio.

Todos los que intervinieron en la cuestión eran huertanos. Los heridos ingresaron en el hospital.

EL VIAJE DEL REY

(POR TELEGRAMA) Visitas en Palma. Palma 23 (10 m.)

En la visita del rey al castillo de Bellver el rey estuvo en las prisiones de Jovellanos y Martínez Campos. Se acordó colocar en ellas lápidas con memorativas. Recorrió el foso donde fusilaron al general Lecy. Revisitó en el cuartel de Santa Catalina media brigada de cazadores, probando el rancho.

ENRIQUE PÉREZ ESCRIB

Los Angeles de la Tierra

PRÓLOGO

EL DOCTOR SAMUEL

CAPÍTULO I

ONDE COMIENZA LA NOVELA Y SE SUSPENDE EL DRAMA

El toque de ánimas acababa de extinguirse como un gemido en los profundos barraecos de los Altos Pirineos. El viento mugía con fuerza, barriendo el fragoso valle de Arán.

Los habitantes del pequeño pueblo de Viella dormían arrullados por el murmullo del caudaloso Girona. Era la noche del 15 de Marzo de 184...

Ni una voz humana, ni una luz, indicaban al perdido viajero que aquellas soledades, sacudidas por el soplo poderoso de la tempestad, se hallaban habitadas por seres vivientes.

Sin embargo, á la entrada del pueblo, y como cien metros separada de los demás edificios, veíase una casa de un solo piso, cuyas blancas paredes se destacaban del fondo oscuro de la noche.

De las dos alas paralelas de la casa que nos ocupa, nacía una cerca de cambroneras, encerrando con sus ásperas ramas una pequeña huerta, donde podían verse una docena de árboles frutales y algunas tablas de hortalizas.

Ha visitado también la fabrica de alfombras, en donde le regularon un valioso tapiz dibujado por Bartolomé Msura.

Los obreros lo ovacionaron. Fiesta marítima. Esta noche se celebrará una fiesta marítima costada por el Ayuntamiento. La bahía ofrecerá un fantástico aspecto.

De excursión. A las cuatro de la madrugada zarpó el Giralda convoyando el vapor Miramar para hacer un viaje alrededor de la isla.

Los telegrafistas

(POR TELEGRAMA) Un banquete. Madrid 23 (12 t.)

Se ha celebrado el banquete anual de los telegrafistas, presidiendo el director general Sr. Rendueles y asistiendo 150 comensales.

Rendueles expuso sus deseos de renovación del material y de promover un movimiento de ascensos en el personal. El marqués de Lema se mostró contrario al monopolio de las comunicaciones.

Lavina pidió indulto para varios empleados de algunas pensales. Rendueles lo concedió. Hubo varios brindis, todos entusiastas por el cuerpo de telégrafos y su prosperidad.

EL TABLADO

Y LAS 5.000 PESETAS

Por fin ha salido a plaza el tablado, y lo que es mejor, se sabe que fué pagado sin que hubiersen ocurrido del Ayuntamiento. En total unos cinco mil pesetas, que desde el tiempo del señor Rubio andan rodando en caja.

Fueron satisfechas esas pesetas por el cajero Sr. Villar en virtud de un páguess del Sr. Rubio, entonces alcalde, y quedaron en lo que se llama data interina. Así ha venido ese crédito figurando en los arqueos, aceptándose de alcalde en alcalde, hasta hoy.

Es, pues, esta, una cuestión que no reza con la caja, sino con la gestión del Sr. Rubio. Este es el sentido de las palabras pronunciadas en la sesión del Ayuntamiento, con verdadero aplauso de la opinión, por el concejal Sr. Baeza, según sabemos por el propio interesado.

Celebramos que el asunto haya sido puesto en términos de ser esclarecido y ultimado.

ORIHUELA

(POR CORREO) Cinematógrafo. En la plaza de la Constitución acaba de instalarse un magnífico y elegante salón de grandes dimensiones, en el cual, á partir de esta noche, si el estado del tiempo lo permite, se darán al público funciones de Cinematógrafo.

Según noticias que tenemos, los dueños de este salón de proyecciones animadas, que es una sucursal del establecido en Madrid en la calle de Fuencarral, traen una hermosa colección de películas de gran sensación y novedad que han de llamar la atención del público oriolano que lo visite.

Muerta sentida. Ayer tarde fué conducido á la última morada, en donde recibió sepultura cristiana el cadáver del popular agricultor de la Puerta de Murcia, Antonio Lidón, muy conocido y estimado en toda la vega.

Dicho acto vióse concurrencísimo, resultando una grandiosa manifestación de duelo. Reciba la atribulada familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

El tiempo. Después de varios días de abundantes y persistentes lluvias esta mañana ha amarecido un día claro y hermoso, luciendo el sol en todo su esplendor.

Los trabajadores han reanudado el trabajo, un trampa por dicha causa. El cielo, al cubrirse estas líneas empieza á cubrirse de nubarrones, presagiando la lluvia de nuevo.

Segundo regalo de un billete del Banco de España de 500 PESETAS

injuriosos para una dignísima persona que goza de la estimación general de sus conciudadanos. Al parecer, el autor del escrito no ha conseguido el fin que se propuso al dar á la publicidad la hoja de referencia.

La publicación de tal hoja solo ha servido para que la ciudad de Orihuela renueve sus simpatías hacia el notable médico, brillante escritor y dignísimo caballero, á quien se ha pretendido molestar. Pájaro de cuenta. Ayer tarde el sacristán de la Catedral Juan Reig, cogido infragante dentro de la iglesia á un individuo decentemente vestido y tuerto por más señas, el cual se entretiene en llevar el dinero que los felices habían depositado en los cepillos.

Queveilla criminal. Según noticias, esta mañana ha presentado un escrito al juzgado D. Francisco Pérez, relacionado con la hoja impresa de que en otro lugar nos ocupamos. Si ha lugar á ello, se entablará querrela criminal contra el autor de la misma. Entierro. Seguido de un numeroso y distinguido acompañamiento se verificó ayer tarde el entierro de la virtuosa señora D.ª Francisca Antonia Martínez y Felices, madre de don Francisco, D. Higinio y D. Daniel Correa, á quien acompañamos en el gran dolor que experimentan por tan irremediable pérdida. Descanse en paz. Sport gallistas. Los gallistas de esta localidad han recibido una carta muy atenta de los aficionados de la capital, invitándoles á que lleven sus gallos á Alicante con el fin de celebrar cierto número de quimeras. Los aficionados de Orihuela han contestado á los alicantinos con otra carta muy expresiva, dándoles á conocer las condiciones del ajuste. De haber avenencia entre ambos bandos es probable que primero se verifiquen cinco riñas con Alicante, teniendo lugar después igual número de peleas en el territorio de esta población. Los gallistas oriolanos cada vez están más entusiasmados con su ganado. Hay de ellos, quien se propone recorrer las cinco partes del mundo dando corridas en todas partes. La cosa, como dijo el otro, está que arde 22 Abril 904

Novelas de EL LIBERAL

Para adquirir una de las famosas novelas publicadas en EL LIBERAL, entre ellas, ROGER LARQUE, Madre Culpable, El crimen de Oribeal, El Conde de San Avaro de Luna y la Venganza de Clodión, bastará suscribirse en Murcia, á este diario por un mes, mediante pago anticipado; y los que lo efectúan por dos meses, obtendrán Roger Larque y la 2.ª parte Madre Culpable, ó otras dos novelas de las citadas.

Fuera de Murcia tendrán derecho nuevos lectores á iguales beneficios, suscribiéndose por un trimestre, mediante pago anticipado. Hoja impresa. Con el encabezamiento Carta á Pepe Terrores, se repartió ayer por esta ciudad una hoja impresa, la cual va firmada por un tal José María Ayala. Dicha hoja contiene frases y conceptos

Las huertas que acudílabas el malogrado jefe en esta del partido liberal, excelentísimo Sr. D. Raimundo Ruano, se reunieron ayer en casa del exalcalde D. Eugenio Peria y convinieron ir una comisión á Madrid compuesta de las personalidades más salientes de dicho partido á ponerse á las órdenes del Sr. López Puigcerver. Han salido en este correo. Disparo. Esta mañana en la calle Mayor de Abojo (San Cristóbal) al confrontarse Tomás Muja Arcas con Andrés Lorca y sin que mediase palabra alguna, aquél hizo un disparo de arma de fuego á éste, saliendo milagrosamente ileso. Fué detenido el agresor, ingresando en la cárcel á disposición del juzgado. Bomberos. El personal dimisionario del cuerpo municipal de zapadores bomberos de esta ciudad está en vías de arreglo para su nueva entrada al mismo con el señor alcalde. Su director D. José Ruiz Sánchez exige para ello la dotación necesaria á dicho parque y que consiste en los útiles y artefactos siguientes: Una manga de salvamento de 25 metros, una escala articulada de 15 metros, una manga de 40 metros dividida en 3 porciones; una camilla, y faroles. Sin los cuales no está dispuesto á formar personal alguno á sus órdenes, para no comprometer sus vidas en caso de siniestro por la falta de tan importantes utensilios. Se me dice que el contratista D. José Sánchez Sánchez tiene el deber de proveerlos de lo que procurriré informarme. De todos modos urge que por quien corresponda se ponga á disposición de dicho señor director el material que solicita á fin de formar el cuerpo cuyas funciones son tan benéficas. 22 Abril.

LORCA

(FOR CORREO) Los liberales. Esta mañana se celebró una reunión entre tres jóvenes, padre é hijo contra otro llamado José Guari, dando por resultado la muerte del Guari con varias puñaladas inferidas con tijeras. El muerto en la agonía hizo dos disparos que hirieron al padre de los que estábamos en la riña. Dícese que la causa es por resentimientos habidos entre el Guari y el hijo del matador, pues ayer se apalearon y esta mañana padre é hijo salieron en su busca con el propósito de vengarse. 21 Abril.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Ayer mañana ha terminado la vista de esta importante causa. El Sr. Llanoos habló en nombre de la ley, siendo su informe sobrio, preciso y elocuente. No obstante la naturaleza de la causa, el letrado D. Juan Antonio Perea, defensor del procesado, pronunció un discurso que fué muy elogiado. Demostró el Sr. Perea su habilidad luchando con los inconvenientes de la prueba, adversa á su defendido; expuso con método y claridad de maestro cuanto podía beneficiar á éste, y apeló, en suma, á todos los recursos de su excelente oratoria para destruir los cargos abrumadores acumulados contra el reo. El veredicto del jurado fué de culpabilidad. Considerando el fiscal, por las contestaciones de los jueces populares, que Juan Sánchez Castiello (s) Montes, era culpable de un delito de asesinato con las agravantes de reincidencia, compensada por la atenuante de embriaguez, pidió que se le imponiera al procesado la pena de cadena perpetua, abonando 5 000 pesetas en concepto de indemnización. La sentencia fué en todo conforme con lo interesado por el ministerio público. Homicidio y lesiones. En la sección segunda de esta Audiencia y ante el jurado de Totana, se ha visto en los dos últimos días de esta semana una importante causa seguida contra Fernando Vera, Clemente Izquierdo, Juan Blaya y Salvador Agüera, por los delitos de homicidio, disparo y lesiones graves y menos graves. El ministerio fiscal representado en el acto del juicio por D. Timoteo Silván, presentó en su escrito de conclusiones provisionales que los hechos ocurrieron en la forma siguiente: En una de las noches del mes de Agosto de 1902 se celebraba un baile en casa del ventorrillero José Vivanco Aznar, sito en término de Mazarrón, y hallándose bailando Salvador Agüera con la hija de aquél, se acercó Clemente Izquierdo con la pretensión de que el Salvador le cediera su puesto, á lo que éste se opuso, por lo que el Clemente le dió una bofetada, y saliendo desafiados á la calle, les siguieron otros invitados que allí habíab, entre ellos Fernando Vera, Miguel Agüera y Juan Blaya, y promovíéndose cuestión entre todos, el Clemente dió varios golpes con un palo al Miguel Agüera, ocasionándole lesiones en la

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevemente interesó del tribunal popular, reconociendo la inocencia de Clemente Izquierdo; haciendo igual petición en cuanto á Blaya y defensor D. Dionisio Alcázar, que, como en compañía de Sr. Baró, estuvo muy fortunado. El presidente del tribunal de derecho D. Mariano Luján, hizo el resumen de los debates con la claridad y precisión en él habituales, y retirado el jurado á deliberar, dió veredicto de culpabilidad para Fernando Vera y de inculpabilidad para los demás; y de conformidad con el mismo, la Sala dió sentencia condenando á dicho procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, cuota parte de costas é indemnización de 1,500 pesetas á los herederos de Miguel Agüera, y absolviendo libremente á Clemente Izquierdo y Juan Blaya.

La entrada á localidades será por invitación y libre la del teatro. Lo que se hace saber á todos los correligionarios, sin que esto excluya la asistencia de quien no lo sea. Las entradas á localidades pueden recogerse en el Circulo Unión Republicana. Cartagena 22 de Abril de 1904.—J. José Rosca.—Eduardo R. Gormas.

MAZARRÓN

(POR CORREO) Riña sangrienta. Esta mañana se celebró una reunión entre tres jóvenes, padre é hijo contra otro llamado José Guari, dando por resultado la muerte del Guari con varias puñaladas inferidas con tijeras. El muerto en la agonía hizo dos disparos que hirieron al padre de los que estábamos en la riña. Dícese que la causa es por resentimientos habidos entre el Guari y el hijo del matador, pues ayer se apalearon y esta mañana padre é hijo salieron en su busca con el propósito de vengarse. 21 Abril.

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Ayer mañana ha terminado la vista de esta importante causa. El Sr. Llanoos habló en nombre de la ley, siendo su informe sobrio, preciso y elocuente. No obstante la naturaleza de la causa, el letrado D. Juan Antonio Perea, defensor del procesado, pronunció un discurso que fué muy elogiado. Demostró el Sr. Perea su habilidad luchando con los inconvenientes de la prueba, adversa á su defendido; expuso con método y claridad de maestro cuanto podía beneficiar á éste, y apeló, en suma, á todos los recursos de su excelente oratoria para destruir los cargos abrumadores acumulados contra el reo. El veredicto del jurado fué de culpabilidad. Considerando el fiscal, por las contestaciones de los jueces populares, que Juan Sánchez Castiello (s) Montes, era culpable de un delito de asesinato con las agravantes de reincidencia, compensada por la atenuante de embriaguez, pidió que se le imponiera al procesado la pena de cadena perpetua, abonando 5 000 pesetas en concepto de indemnización. La sentencia fué en todo conforme con lo interesado por el ministerio público. Homicidio y lesiones. En la sección segunda de esta Audiencia y ante el jurado de Totana, se ha visto en los dos últimos días de esta semana una importante causa seguida contra Fernando Vera, Clemente Izquierdo, Juan Blaya y Salvador Agüera, por los delitos de homicidio, disparo y lesiones graves y menos graves. El ministerio fiscal representado en el acto del juicio por D. Timoteo Silván, presentó en su escrito de conclusiones provisionales que los hechos ocurrieron en la forma siguiente: En una de las noches del mes de Agosto de 1902 se celebraba un baile en casa del ventorrillero José Vivanco Aznar, sito en término de Mazarrón, y hallándose bailando Salvador Agüera con la hija de aquél, se acercó Clemente Izquierdo con la pretensión de que el Salvador le cediera su puesto, á lo que éste se opuso, por lo que el Clemente le dió una bofetada, y saliendo desafiados á la calle, les siguieron otros invitados que allí habíab, entre ellos Fernando Vera, Miguel Agüera y Juan Blaya, y promovíéndose cuestión entre todos, el Clemente dió varios golpes con un palo al Miguel Agüera, ocasionándole lesiones en la

TRIBUNALES

La causa de Jumilla

Practicadas las pruebas, el fiscal pidió sus conclusiones referidas á la acusación á Salvador Agüera Navarro, por lo que el Tribunal de derecho dió inmediatamente auto de ser relevado libre en cuanto al mismo; conmutando el juicio respecto de los demás, quienes en definitiva se mantuvieron en conclusiones provisionales. Concedida la palabra al representante de la ley, que, como queda dicho lo era en este juicio el Sr. Silvea, pronunció un breve informe, interesado del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados. La última sesión celebrada en el día de ayer, comenzó con el informe del notable letrado D. Antonio Omeña Martínez, que pronunció un breve y dicaturo, digno de la justa reputación que goza, pidiendo para su defendido Fernando Vera un veredicto absolutorio. Habló á continuación D. Pedro Baró y brevement

Cartera de Murcia

Después de su voluntad impide... ayer la revista de nuestro Director...

El correo de ayer tuvo que salir... para Madrid, a resolver asuntos...

Al Presidente de la Audiencia... el preso en la cárcel de Caravaca Juan...

El Pimentón... ha sido autorizada la publicación de una...

Merienda... esta tarde de 5 a 7, si el tiempo no lo...

Interesante... El Estanco Estomacal de Saiz de Carlos...

A Cartagena... invitado por sus correligionarios de...

Círculo de Bellas Artes... por indisposición del señor Diez Guirao...

Telegramas... la propuesta reglamentaria ha ascendido...

Expedientes de Obras públicas... la compañía The Baccars Iron Ore...

El Dr. Guerrero en Cartagena... se halla hospedado en el Hotel Francés...

Círculo Católico de Obreros... Vendeda artística literaria para hoy...

Musica... Minuete de la sinfonía 11ª; Haydn...

En la Catedral... Ayer mañana en la Catedral se han...

MADRID... Hemos visto algunas comisiones oficiales...

Para el día 25 están señaladas en esta...

Audiencia... Para el día 25 están señaladas en esta...

Sección segunda. Una del juzgado de...

Otra del juzgado de Caravaca, por hurto...

Teatro Circo Villar... Hoy por tarde y noche, se representará...

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido...

Ha ingresado en el hospital Antonio López...

El dentífico que tiene... no es un primer, tan sólo es un...

Se encuentra enferma en su casa de...

Tarifas económicas de los Baños de...

El comisario de guerra de esta capital...

Ayer tarde a las seis contrajeron matrimonio...

Enviados a los nuevos esposos nuestra...

Copiamos de EL LIBERAL de Madrid: «En...

Declaro que en los casos de diarrea...

En fe de lo cual etc. (Firmado) D. Luis Páez...

EXTRANJERO

Incendio... París 23. Un terrible incendio ha destruido en...

Viaje de Loubet... Mr. Loubet y Delcasse marcharon a...

Huelga marítima... Marsella 23. Por desembargar algunos oficiales...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

EXTRANJERO

Incendio... París 23. Un terrible incendio ha destruido en...

Viaje de Loubet... Mr. Loubet y Delcasse marcharon a...

Huelga marítima... Marsella 23. Por desembargar algunos oficiales...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

EXTRANJERO

Incendio... París 23. Un terrible incendio ha destruido en...

Viaje de Loubet... Mr. Loubet y Delcasse marcharon a...

Huelga marítima... Marsella 23. Por desembargar algunos oficiales...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

Barcelona... Manifestación obrera. Barcelona 23 (11 n). Se dice que el lunes se organizará una...

SANATORIO OLIVA-CUESTA. BARRIO PERAL \* CARTAGENA \* TELÉFONO NÚM. 128. Se practican operaciones quirúrgicas.—El electroterapia.—R. yos X. Estancias de 5 a 15 ptas. diarias

CAJA DE AHORROS DEL Banco de Cartagena. Se admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas. Se abonan intereses a razón del 3 por 100 anual. Se reintegran los fondos a la vista. Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión y Aguilas. Caja: de 9 a 1 y de 3 a 5 de la tarde. CALLE DEL PRÍNCIPE ALFONSO, NÚMERO 72

UN INVENTO PRODIGIOSO. La nariz según su forma, es el órgano que da más expresión a la fisonomía. Los médicos que se dedican a la corrección de las deformidades nasales necesitan poseer, además de los conocimientos teóricos y técnicos propios de la especialidad, verdadera inspiración artística, con objeto de evitar que al corregir un defecto le sustituyan con otro tan feo como el que intentan modificar, dando a aquella forma que no esté en armonía con el resto de la cara. Conseguir lo primero y evitar lo segundo, dando a la nariz forma expresiva y elegante a los que la tienen chata, aplastada o remangada, ó con defectos análogos, y curando el ozena (feidice de aliento), es lo que practica constantemente el médico especialista en gargaría, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, dedicado treinta años al estudio de esta especialidad. Las figuras 1, 2, 3 y 4 reproducen fotografías de personas operadas por el citado especialista en su clínica de Madrid. San Bernardo, 18 dupl.

LA MEDIA LUNA de Lucindo García Pastor. Plaza de González Conde, número 1.—Murcia. Taller mecánico de carpintería, movido a vapor, con máquinas y aparatos de última invención para trabajar la madera. Grandes existencias en modelos corrientes. Pídanse presupuestos para trabajos especiales y obras de empresa. ECONOMIA POSITIVA DE 20 POR 100. Se garantiza la esmerada y sólida construcción de todos los trabajos

MADERAS. Completo surtido en pino, maderas finas y para carruajes; chapas y moladuras. Carlos García Tudela. Almacén en CARTAGENA. PLAZA DEL PARQUE. LA GRAN NOVEDAD. Habiendo regresado de hacer las compras la esposa del acreditado sombrerero D. Jesús Balmor, participo a su numerosa clientela y al público en general, haber recibido ya los modelos de sombreros para señoras y señoritas y gran variedad en adornos para la confección de los mismos, siendo todos los modelos recibidos de las acreditadas centros de modas del país y el extranjero. Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros. PLATERIA, 27 y 29 —MURCIA. Banco de Cartagena. CANJE DE RESGUARDOS. A contar desde el día 20 del corriente mes, pueden los Sres. Accionistas presentar los resguardos provisionales de sus acciones en la Caja de este Banco y en las de sus Sucursales en Murcia, Lorca, La Unión y Aguilas, para que se lean canjeados por las laminas al portador. Cartagena 18 de Abril de 1904.—Por el Secretario CASIMIRO MUÑOZ.

LA ECONOMICA. Fabricación de pan de varias clases; de regalo, francés, sobado, proyectil, catalán, el muy alimenticio y de excelentes variedades PAN FAMILIA, y el económico PAN FAMILIA. Puertas de Murcia, r.—(Blanco y Negro) CARTAGENA. Véase Cuarta Plana. Diario de avisos por orden alfabético

Sociedad especial minera "La Amistad". Se convoca a los señores accionistas de la misma a junta general ordinaria que se ha de celebrar el día tres de Mayo del corriente año a las cuatro de la tarde en esta ciudad, calle del Príncipe Alfonso (A) de la Trapería, núm. 31, hotel Patron. Murcia 22 de Abril de 1904.—D. orden del presidente, el secretario, Federico Comas. Banco de Cartagena. Desagüe del Beal. A virtud de lo consignado en la escritura otorgada el 13 del corriente por el Sindicato para el Desagüe del Beal ante el Notario D. Rafael Blanes, se abre suscripción pública para cubrir 2000 obligaciones de las 3.000 emitidas. Las obligaciones son de 500 pesetas, reembolsables a la par en 20 ó 30 años a lo más. Interes 5 por 100 anual, libre de impuestos. En el acto de la suscripción habrá que desembolsar el 20 por 100, y el resto del importe de cada obligación cuando el Sindicato lo reclame, sin que pueda exceder del 5 por 100 mensual.

LA ECONOMICA. Fabricación de pan de varias clases; de regalo, francés, sobado, proyectil, catalán, el muy alimenticio y de excelentes variedades PAN FAMILIA, y el económico PAN FAMILIA. Puertas de Murcia, r.—(Blanco y Negro) CARTAGENA. Véase Cuarta Plana. Diario de avisos por orden alfabético

LA ECONOMICA. Fabricación de pan de varias clases; de regalo, francés, sobado, proyectil, catalán, el muy alimenticio y de excelentes variedades PAN FAMILIA, y el económico PAN FAMILIA. Puertas de Murcia, r.—(Blanco y Negro) CARTAGENA. Véase Cuarta Plana. Diario de avisos por orden alfabético

Servicio de Correos

MURCIA

Table with columns: ENTRADA DE LOS CORREOS, HORAS, Correo-expreso de Madrid a Murcia, etc.

SALIDA DE LOS CORREOS

Table with columns: Mixto-correo de Murcia a Alicante, Correo de Murcia a Lorca-Aguilas-Baza, etc.

CARTAGENA

Entrada de los correos.—Correo-expres de Madrid a Cartagena, 12,20.—Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Cartagena, 19,00.

ALICANTE

Entrada de los correos.—Madrid y su carrera, expreso-correo, 10,00.—Id. id. correo-mixto, 16,10.—Murcia y su carrera, tren mixto, 10,30.—Id. id. tren correo, 20,30.

Servicio de ferrocarriles

Table with columns: De Murcia a Torrevieja y viceversa, De Alcantarilla a Lorca y viceversa, etc.

De Madrid-Alcázar-Chinchilla a Cartagena y Alicante

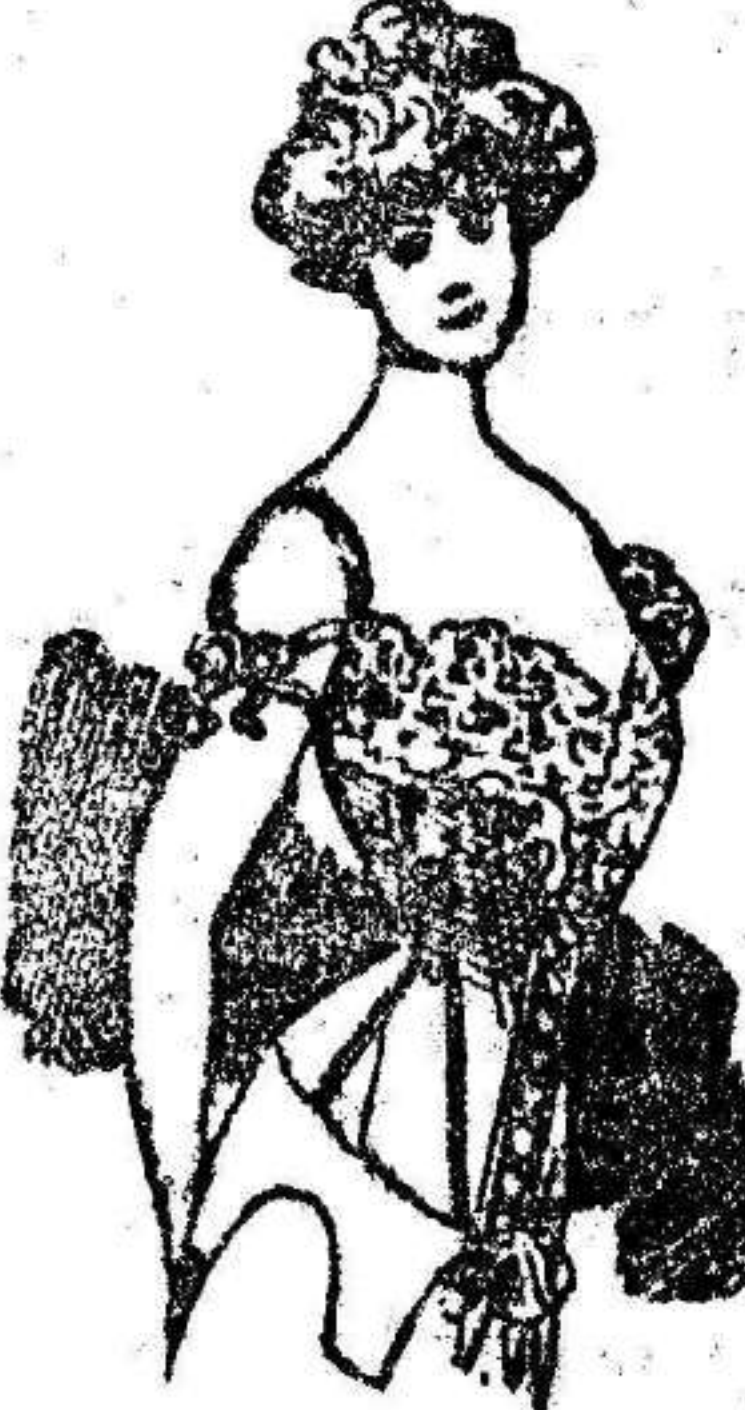
Table with columns: ESTACIONES, Correo 8 y 34, Mixto 10 y 32, Mixto 30 y 36, Corto 166.

De Cartagena-Chinchilla-Alicante-Alcazar a Madrid

Table with columns: ESTACIONES, Correo 33 y 7, Mixto 31 y 9, Mixto 35 y 29, Corto 165.

El Corsé Parisien

Una vez más llamamos la atención de las señoras elegantes que desean vestir con gusto a la última moda...



Gran fábrica de Cerveza

DEL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ) MARCA TOSAR Cerveza fabricación Pilsen, se recomienda por sus buenas condiciones de pureza...

Vapores trasatlánticos de A. Polch y Compañía

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE...

José Gallart clasificado en el Lloyd's # 100 A. I. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Advertisement for Alcock plasters and Brandreth pills, including illustrations of a person and a bottle.

Droguería de Pardo y Compañía

6, PUXMARINA, 6 Surtido de Aguas minerales, Barnices, Colores, Dosimetría, Específicos, Esponjas, Estaños, Lienzos preparados para pintar, Ortopedia, Productos químicos puros...

Clinica privada

Dr. CLAUDIO HERNÁNDEZ ROS OPERACIONES QUIRÚRGICAS Asistencia a los operados hasta su curación.

TARIFAS ECONÓMICAS

Baños de Archena DURANTE EL MES DE ABRIL Habitaciones en los Hoteles o Fondos del LEON SEBURA y SU UR SAL DE MADRID...

Advertisement for Exquisitos Chocolates Benedictinos, featuring a logo and text about the product.

Advertisement for Nefrina Turro, describing its benefits for kidney health.

Advertisement for Teatralerías, selling theatrical costumes and accessories.

Advertisement for Legitina Lemaître, a phosphorus-based medicine for various ailments.

Este es una selva espesa: desde plantas naturales hasta las artificiales, la Papelería Inglesa...

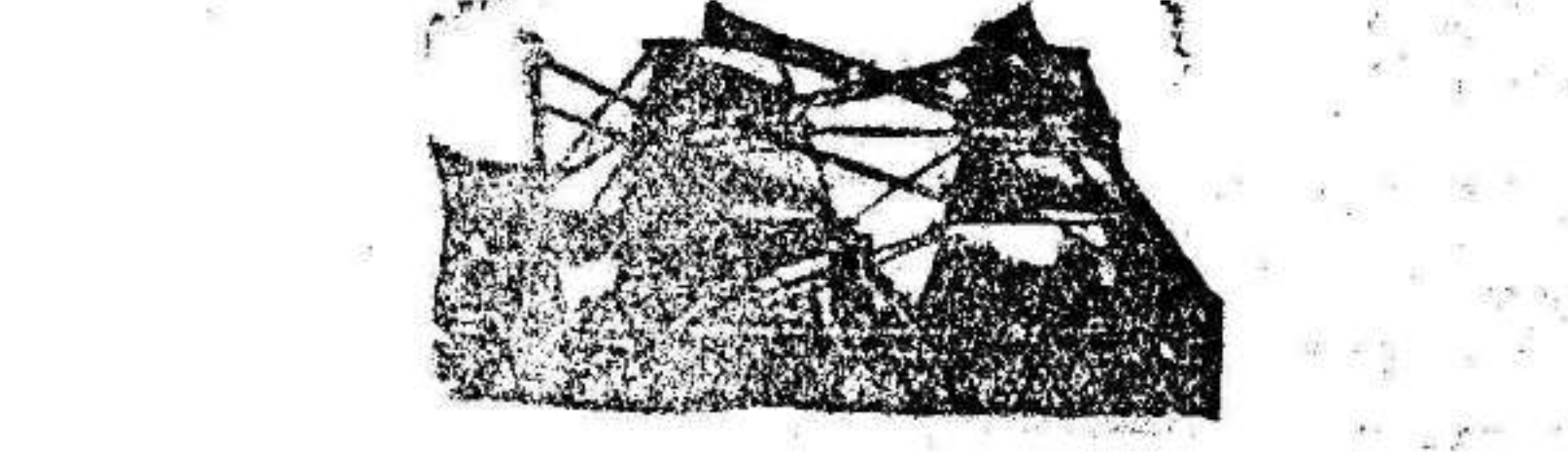
ENRIQUE RENARD—Especialista en dentaduras artificiales. Calderón de la Barca, 1.

GRAN HOTEL IBORRA HERMANOS PÉREZ Pastelería y Restaurant. Especialidad para banquetes y bodas.

Jugueterías Bazar Papelería Inglesa PASTELERÍA LA ESPERANZA.—Ultramarinos finos. Vinos y licores.

Macetero de flores y plantas En el Balneario de Archena, se vende un surtido de plantas y flores de clases preciosas.

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia. BUQUES DE LA COMPAÑIA Dhisia, Martos, Grcio, Cabañal, Yátiva, Alivra y Sagunto.

Advertisement for Santalol Sol, a medicinal product for rheumatism.

Almacén de Carbones del Barrio

Carbón cocina de Extremadura, 1'60 ptas. arroba.—Olivera y cepa, 1'40 id.—Revueto, 1'50 id.—Mercedes, 1'40 id.—Cok, 1 idem.—Jabones de cuatro arrobas, 5 id.—Léfta olivera, quintal, 1'75 idem.

Cerveza Mahou

REPRESENTANTE EN MURCIA EDUARDO MONTEVERDE Gran fábrica de mosaicos hidráulicos